

**DECLARACIÓN DE LA ZONA DE ESPECIAL
CONSERVACIÓN DE GARATE-SANTA
BÁRBARA (ES2120007)**

Proceso de participación social
1 de diciembre de 2010



PROCESO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA DESIGNACIÓN DE ZONAS ESPECIALES DE CONSERVACIÓN (ZEC) DE LA RED NATURA 2000 Y LA ELABORACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE OBJETIVOS Y MEDIDAS DE CONSERVACIÓN

Garate Sta. Bárbara (ES2120007)

I.- CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN

El modelo de participación llevado a cabo, tiene fines prioritariamente informativos y consultivos, estableciendo una comunicación de doble vía que permita el intercambio de ideas y posibilite la toma de decisiones conjuntas.

El modelo integra el proceso participativo y el proceso técnico. Ambos se desarrollan simultáneamente y se retroalimentan mutuamente. El proceso técnico abastecerá de información para el debate al proceso participativo y, éste, generará propuestas o medidas que puedan ser incorporadas por el equipo redactor como medidas de los propios documentos de gestión de las ZEC.

El objetivo prioritario, en todo caso, no es sensibilizar sino informar, consultar y facilitar la toma de decisiones conjunta.

I. A.- Desarrollo del proceso. Principales hitos:

1º Identificación de partes afectadas e interesadas, par obtener un primer listado de posibles participantes.

2º Creación de grupos focales, especialmente responsables de ayuntamientos implicados), a quienes informar directamente desde el equipo de dinamización, recoger sus aportaciones, orientar-adequar el proceso y, sobre todo, respaldarlo ante el resto de los implicados.

Se han desarrollado entrevistas con todos los técnicos o responsables municipales, además de diversos contactos telefónicos y vía e-mail, con el objeto de presentar el proceso a desarrollar, contrastar ideas y solicitar colaboración y contactos. Concretamente se han mantenido entrevistas con la técnica ambiental del Ayuntamiento de Zarautz y con el Arquitecto municipal del Ayuntamiento de Getaria, responsable de urbanismo y medio ambiente, así como contacto vía e-mail con la gerente de la Denominación de origen "Txakoli de Getaria".

Debido a que en el ámbito de la ZEC se acaban de llevar a cabo otros dos procesos de participación que indirectamente han tenido que ver con este espacio Natura 2000, desde la representación del Ayuntamiento de Zarautz se plantea la conveniencia de redefinir el proceso de participación con las siguientes premisas:

- Que el documento de gestión de la ZEC se ajuste respecto a la zonificación y cartografía al Plan Especial.
- Que es necesario celebrar una reunión de trabajo entre técnicos de Zarautz y Getaria y técnicos de la asistencia técnica para coordinar ambas planificaciones (Plan especial y ZEC) y dotar de coherencia a ambas.
- Dado que ya ha habido proceso de participación al respecto de la ZEC y, socialmente, Natura 2000 es conocida a nivel local, se propone celebrar una única sesión en la que se presente a propietarios e implicados locales el documento de gestión de la ZEC que se someta a exposición pública, pero ya coordinado con el Plan especial de Zarautz.

Tras este análisis previo, con la conformidad del arquitecto municipal de Getaria y atendiendo a las sugerencias locales se ha desarrollado el proceso participativo consistente en reunión técnica de coordinación entre el Plan Especial de Zarautz y el documento de gestión de la ZEC, contactos telefónicos con representantes de la DO Txakoli de Getaria para resolver dudas.